



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

300
26/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 544 emitido con fecha 07 de abril del año 2009, que delega la facultad de Firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA Rut 076715360-0
: 380,000 TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
: CANCELA CURSO DE CAPACITACION PARA 2 ADMINSITRATIVOS DEL
DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

: 26/05/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	911	27/03/2009	380,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		380,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	380,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	380,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		380,000
Sumas Iguales		760,000	760,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-002-000-000			
Presupuesto Vigente		3,000,000		
Al Comprometido		410,000		
Saldo x Comprometer		2,590,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES LIMITADA



GESTIÓN PÚBLICA

**ASESORÍAS JURÍDICAS Y DE ASESORAMIENTO
EMPRESARIAL EN GENERAL**

Avda. Con-Con Reñaca 41 Estudio 3 Comuna Con-Con

Tel.: (32) 2815313 - 2886613 - Cel.: 09/692 86 66

E-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com

Viña del Mar, 27 de marzo de 2008.

**R.U.T.: 76.715.360 - 0
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE IVA**

EQ: 122

ED: 303

EP: 300

Nº 000911

S.I.I. - VIÑA DEL MAR

FECHA DE VIGENCIA DE EMISIÓN HASTA 31 DICIEMBRE 2010

Señor(es): *Municipio Municipalidad de Pucón*

Rut: *69.191.600-6*

Dirección: *Avenida 1000 n° 662*

Ciudad: *Pucón*

Giro: *Municipio público*

Fono:

Guía de Desp. N° _____ de _____

O. de Compra N° _____ Cond. de Vta. _____

POR LO SIGUIENTE A:

GESTIÓN PÚBLICA LTDA.

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	Precio Unitario	TOTALES
2	<i>Capacitación nacional.</i>	<i>190.000</i>	<i>380.000</i>
	<i>Publicidad y transmisión de actos públicos y tuy p 20.205</i>		
	<i>sobre orden e la información pública 26 - 27 de marzo 2008.</i>		
	<i>No Dvris supervisó la proye</i>		
	<i>No y no pasó González.</i>		
SON:	<i>6 recintos o chento mil pesos</i>		
		TOTAL \$	<i>380.000</i>

Nombre: *Yolanda Matra González* RUT: _____

Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: *[Firma]*

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B DEL ART. 4 Y LA LETRA C DEL ART. 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIAS O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO REPIDO(S).

ORIGINAL: CLIENTE

Imp. FEPER - Rut: 6.573.144 - 4 - Gloria Acevedo Vega - Av. Matta N° 4124 - Fono: 2614157 - Placeres - Valparaíso.

DE _____ DE _____



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD
R.U.T.: 69.191.600-6
M. Ansorena 662
Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113
PUCON

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00000122

OBLIGACION Nro 122

Pucón, 24 de Marzo 2009

SR.(ES) GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA
DIRECCION AVDA. CONCON REÑACA Nº 41, ESTUDIO Nº 3
FONO 2813268

R.U.T. Nº 076715360-0
CIUDAD VINA DEL MAR
FAX 2815313

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
CU000001	2.00	UNIDADES	CAPACITACION	190,000.000	380,000
					SUB-TOTAL 380,000
					RECARGO 0
					SUB-TOTAL 0
					DESCUENTO 0
					SUB-TOTAL 380,000
					0 % 0
					TOTAL 380,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR DIRECTOR

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000117

DESTINADO A CURSO DE CAPACITACION PARA 2 ADMINISTRATIVOS DEL DEPTO. DE SALUD MU

FORMULARIO FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T.: 78.443.840-6 | BULNES 757 | FONO/FAX (43) 320489 | LOS ANGELES



Jefe Finanzas Depto. Salud

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-11-002-000-000



DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

380,000



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000117

Nº INTERNO : 000059

SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

FECHA

: 24.03.2009

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	CU00001	2	UNIDADES	CAPACITACION	215-22-11-002-000-000	3000000

OBS PEDIDO :
SOLICITA SRTA SUBDIRECTORA DEPTO. SALUD

JUSTIFICACIÓN:
CURSO DE CAPACITACION PARA 2 ADMINISTRATIVOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



cat 121.

Rut: 69.191.600-6

Ilustre Municipalidad de Pucón
AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Teléfono: (56)(45)293138
Fax: (56)(45)293085

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha : 24-03-2009 14:02:09

ORDEN DE COMPRA N°: 2389-65-SE09

SEÑORES (ES)	: GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA	A Sr (a)	: Rodrigo Ochoa Valenzuela Rodrigo Ochoa Valenzuela
DIRECCIÓN	: Avenida Concon Reñaca N° 41, Estudio N° 3	Fono	: (56)(32) 2813268
RUT	: 76.715.360-0	Fax	: (56)(32) 2815313

FECHA ENTREGA	: 24-03-2009
ENTREGA	: AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
FORMA DE DESPACHO	:
FORMA DE PAGO	: 30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR	: GABRIELA ROMAN AVACA

Código	Clasificacion	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141617	Ventas y marketing	2	Unidad no definida	CAPACITACION NACIONAL EN PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA ACTOS PUBLICOS Y LEY N° 20285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA CUAL ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE ABRIL DEL 2009 Y PROCEDIMIENTOS EN LA ENTREGA DE LA INFORMACION	Capacitaciones directas en el concesionario	190,000.00	0.00		380,000.00

Neto	\$ 380,000.00
Dcto.	\$ 0.00
Cargos	\$
Subtotal	\$ 380,000.00
19 % IVA	\$ 0.00
Total	\$ 380,000.00

Observaciones:

CAPACITACIÓN DE ENCARGADOS DE OFICINAS DE PARTES Y SECRETARIAS EN PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA ACTOS PUBLICOS Y LEY N° 20.285, SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



Orden de Compra. N°2389-65-SE09 "CURSO DE CAPACITACIÓN "

- 1 .- Información de la Orden de Compra
- 2 .- Datos del Comprador
- 3 .- Datos del Contacto para esta Compra
- 4 .- Datos de Pago y Facturación
- 5 .- Otras Especificaciones
- 6 .- Datos del Proveedor
- 7 .- Productos/Servicios



1 .- Información de la Orden de Compra

Número de la Orden de Compra 2389-65-SE09

Estado de la Orden de Compra Enviada a proveedor

Fecha de Envío 3/24/2009

Nombre de la Orden de Compra CURSO DE CAPACITACIÓN

Anexos y Resoluciones Ver Anexos

Notas

2 .- Datos del Comprador

Unidad de Compra Departamento de Salud

Razón Social Ilustre Municipalidad de Pucón

R.U.T. 69.191.600-6

Dirección de Unidad de Compra AV. BERNARDO O'HIGGINS 483

3 .- Datos del Contacto para esta Compra

Nombre Completo GABRIELA ROMAN AVACA

Cargo ADMINISTRATIVO

Teléfono (56)-(45)-441113

Fax (56)-(45)-441113

E-mail adquisalud@municipalidadpucon.cl

4 .- Datos de Pago y Facturación

Forma de Pago 30 días contra la recepción de la factura

Moneda Peso Chileno

Razón Social Ilustre Municipalidad de Pucón

Continuar

ENCARGADOS DE OFICINA DE PARTES, SECRETARIAS Y ADMINISTRATIVOS EN GENERAL

CAPACITACION NACIONAL

PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA ACTOS PUBLICOS Y LEY N° 20285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LA CUAL ENTRA EN VIGENCIA A PARTIR DE ABRIL DEL 2009 Y PROCEDIMIENTOS EN LA ENTREGA DE LA INFORMACION

**26 y 27 MARZO 2009
HOTEL MONTECARLO REÑACA**

El día 20 de agosto del 2008 se publico la ley N° 20285, la cual regula el acceso a la información, indicando procedimientos en dicha solicitud y entrega; como asimismo, indica cuales son los actos públicos y los documentos públicos, todo lo anterior, debe ser de amplio conocimiento y manejo de todos los servidores públicos independiente del rol que desempeñen como así mismo de las autoridades de nuestro país.

Por lo anterior hemos diseñado esta capacitación, conducente a adquirir los conocimientos necesarios para su aplicación y cumplimiento como lo señala la ley, la que, a partir del mes de abril del presente año será obligatoria. **Conocedores de la gran importancia que tiene los encargados de oficina de partes así como las secretarias y administrativos que tienen el primer contacto con la comunidad y deben entregar respuestas certeras y a su vez observar la normativa es que se ha diseñado en forma especial esta capacitación para quienes tienen tan importante labor.**

DIRIGIDO A TODOS LOS ENCARGADOS DE OFICINA DE PARTES, SECRETARIAS, ADMINISTRATIVOS EN GENERAL DEL SECTOR PUBLICO

Fecha: jueves 26 de marzo.

09:00 a 09:15: Acreditación.

09:15 a 09:30: Inauguración

Doris Sepulveda.

Yasna Madrid.

I. MUNICIPALIDAD CON DEPARTAMENTO DE SALUD	
Nº DE PEGATINO 410
FECHA DE EXPEDICION	05.03.09
FECHA DE S. LUGA	Al Capel
DEPTO.	Atacama

[Handwritten signatures over the stamp]

Fonos fax: (32)2815313 – (32)2886665 – (32)2813268 – (32)2886613
09. 692 86 66 /08. 455 05 22

e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl

[Handwritten signature]

09:30 a 13:30: Primera Conferencia “Primera Conferencia: “Marco Constitucional Publicidad , Transparencia ,fuentes que la contemplan”

- **Articulo N °8 Constitución**
- **Fuentes legales que contemplan publicidad y transparencia**
- **Funciones y atribuciones**
- **Casos prácticos**
- **Jurisprudencia**

Relator: María Liliana Espinoza Godoy

Profesora de Estado, Universidad de Los Lagos. Diplomada en Gestión Pública, Regional y Municipal., Universidad Alberto Hurtado. Diplomada en Finanzas Públicas, Universidad de Viña del Mar. Diplomada en Contrataciones Públicas, Universidad de Viña del Mar Cargos desempeñados: Directora y Coordinadora Sistema de Administración Internados y Coordinadora de Turismo Municipalidad de Puyehue, Director de Control, Jefe de Planificación y Secretario Municipal de la Municipalidad de Nogales, actualmente Secretario Municipal de la Municipalidad de Concón. Expositora y Panelista en Seminarios organizados por Universidad de Viña del Mar, Universidad del Mar y variados Centros de Capacitación para el sector Público.

15:00 a 17:30: Segunda Conferencia: “Probidad Administrativa, ley N° 18575y sus efectos en relación con la transparencia y publicidad y procedimientos en la entrega de la información”

- Ley de probidad
- Importancia de su observancia
- Procedimientos para la entrega de la información
- Análisis de casos prácticos
- Jurisprudencia

Relator: Maria Liliana Espinoza

Fecha: viernes 27 de marzo.

09:30 a 13:30: Tercera Conferencia: “ Acceso a la Información Ley 20285”

- Aspectos generales
- De la publicidad órganos de la administración del estado
- De la transparencia activa
- Derecho acceso a la información y principios
- Procedimiento de solicitud

Relatora: Sra. Paulina Brito Astrosa

Abogado, Universidad de Chile, Diplomada en Liderazgo y Gestión Pública y Diplomada en Ciencia

**Fonos fax: (32)2815313 – (32)2886665 – (32)2813268 – (32)2886613
09. 692 86 66 /08. 455 05 22**

**e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl**

Política. Universidad Academia Humanismo Cristiano, Profesora de Derecho Administrativo, con especialidad en Estatuto Administrativo y Organismos Públicos, Profesora de Legislación Municipal. Centro de Formación Técnica Cannon. Profesora del Curso de Post Título de la Universidad Arturo Prat sobre Gestión Pública en el tema de La Probidad y su importancia en la Modernización del Estado. Abogado en la Superintendencia de Seguridad Social, Abogado en la Contraloría General de la República. División de Municipalidades; Directora de Control de la Municipalidad de La Florida. Directora Jurídica y Administradora Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado; actual Secretaria Municipal de la Municipalidad de Lo Prado.

15:00 a 16:00: Cuarta Conferencia: “ Acceso a la información pública ley 20285”

- Consejo para la transparencia
- Infracciones y sanciones
- Disposiciones transitorias relevantes

Relatora: Sra. Paulina Brito Astrosa

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Gestión Pública Consultores

RUT.: 76.715.360-0

PLAZO: Inscripción hasta el 25 de marzo del 2009, enviando ficha de inscripción adjunta y orden de compra (La que puede ser generada a través del portal Chile Compra) a los fones fax 32 - 2815313, 32 - 2886665, 32- 2813268, 32-2886613; o al e-mail gestionpublicaconsultores@gmail.com

CUPO DISPONIBLE: 50

Valor del Programa: \$ 190.000.- (ciento noventa mil pesos)

FORMA DE PAGO: Emitir Cheque a “Gestión Pública Ltda.”, cancelándose el día de la acreditación. Sin la cancelación el participante no podrá ser parte de la capacitación

Ubicación Hotel Montecarlo: Av. Vicuña Mackenna N° 136, Reñaca, Quinta Región.

CAPACITACION NACIONAL

26 y 27 Marzo 2009

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**Fonos fax: (32)2815313 – (32)2886665 – (32)2813268 – (32)2886613
09. 692 86 66 /08. 455 05 22**

**e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl**

DATOS PERSONALES

Nombres:	
Apellidos Paterno:	
Apellidos Materno:	
Rut:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

DATOS DE FACTURACION

Institución a la que Pertenece:	
Departamento al que Pertenece:	
Cargo:	
Firma del Alcalde Autorizando:	
Dirección:	
Rut:	

Nota: Completar con letra imprenta legible

*Fonos fax: (32)2815313 – (32)2886665 – (32)2813268 – (32)2886613
09. 692 86 66 /08. 455 05 22
e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com
www.gestionpublicaconsultores.cl*

PUCON, 19 de Marzo de 2009.

Decreto Exento N° 338 /

V i s t o s:

1.- El D.F.L. 1-3063 del 02 de Junio de 1980 que traspaso los establecimientos de Educación y Salud a las Municipalidades.

2.- El D.S. N° 036 del 26 de Enero de 1987 del Ministerio de Salud que aprueba traspaso Postas de Salud a la Municipalidad de Pucón.

3.- Decreto Exento N° 2.463 de fecha 15 de Diciembre de 2008 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2009.

4.- Ley 20.250, inciso primero del Art. 3º transitorio que dispone el traspaso por una sola vez de la dotación de la entidad Administradora al Estatuto de Atención Primaria.

5.- Ley N° 19.886, Art. 8 letra d) Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.

6.- El DS N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7.- El Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones, aprobado por D.F. N° 1.777 de fecha 21.06.2005 y los Art. 4, 10 y 11.-

8.- La Resolución Fundada de fecha 18 de Marzo de 2009.

9.- La Solicitud de Pedido N° 117 de fecha 24 de Marzo de 2009, de la Dirección del Depto de Salud Municipal de Pucón.

10.- El Decreto Exento N° 544 de fecha 07 de Abril de 2009, que delega la función de firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa" a la Administradora Municipal.

11.- Cometidos N° 174 y 175 de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

12.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1, del año 2006 interior. Publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 26 de Julio de 2006.

C o n s i d e r a n d o:

1.- La presente Resolución Fundada.

2.- Que la Empresa Gestión Pública Consultores Ltda., ofrece una Capacitación a Nivel Nacional en el tema de Publicidad y Transparencia de Actos Públicos Ley 20.285; es la única que ofrece esta Capacitación en la ciudad de Viña del Mar en las fechas del 26 y 27 de Marzo de 2009.

3.- La necesidad de capacitar a las funcionarias del Departamento de Salud Sra. Doris Sepúlveda Esparza y Sra. Yasna Massri González, en temas de Gestión Pública.

D e c r e t o:

1.- **APRUÉBASE**, la presente Resolución Fundada.

2.- **APRUEBASE**, el Trato Directo, a través de la inscripción directa para una Capacitación Nacional "Publicidad y Transparencia Actos Públicos y Ley N° 20.285", dictado por la empresa "Gestión Pública Consultores Limitada", R.U.T. N° 76.715.360-0, por las razones mencionadas en los puntos N° 1, N° 2 y N° 3 del Considerando, por un monto de \$380.000.- (Trescientos ochenta mil pesos).

3.- PÁGUESE, Viáticos a las funcionarias del Departamento de Salud Municipal, que a continuación se indican:

Personal de Planta	Cometidos Nº	Completo	Pasajes
Yasna Massri González	174	3	1 Ida - Vuelta
Doris Sepúlveda	175	3	1 Ida - Vuelta

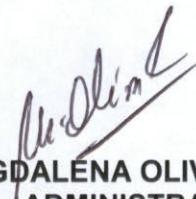
4.- Impútese, los gastos antes mencionados a las cuentas 215.22.11.002 "Cursos de Capacitación", 21.01.004.006 , "Comisión de Servicios en el País" y 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje".

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA

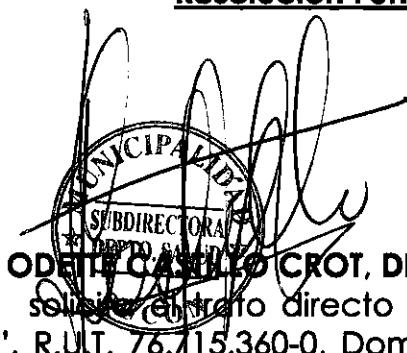


CONTROL

MOC/MVRA/CCC/RASM/leb
HP LB
Distribución:
Secretaría Municipal
Finanzas Depto. Salud (2)
Control Interno
Carpeta personal

Municipalidad de Pucón
Departamento de Salud

Resolución Fundada



ODELITA CASTILLO CROT, DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

MUNICIPAL (SUB), solicita contrato directo con la Empresa "Gestión Pública Consultores Ltda.", R.U.T. 76.715.360-0, Domicilio Avda. Con Con Reñaca 41 Estudio 3 Comuna Con Con, porque es la única Empresa que ofrece una Capacitación a Nivel Nacional en el tema de Publicidad y Transparencia de Actos Públicos Ley 20.285; entre los días 26 y 27 de Marzo de 2009, Ley que entra en vigencia a partir de Abril de 2009, existiendo además la necesidad de capacitar a las funcionarias que cumplen funciones en la Oficina de Partes del Departamento de Salud Municipal Sra. Doris Sepúlveda Esparza y Sra. Yasna Massri González.

Se extiende la presente resolución, para la adquisición del servicio antes señalado.

Pucón, a dieciocho días de Marzo del año en curso.